

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO *LOMCE*. CURSO 2016/ 2017

CURSO: 2º

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

DEPARTAMENTO: ASIGNATURAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

PROFESOR/A: MARÍA JESÚS LÓPEZ BERMEJO

1. INTRODUCCIÓN. Sobre las características de la materia.

1.1 Características de la materia

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad. Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos y manifestaciones de música y danza; dedicándose esta materia a estudiarlas, en su paso por la historia y en su vinculación con la sociedad y las artes de cada periodo. De esta manera, pretende proporcionar al alumnado una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte; dotarles además de fundamentos para la comprensión, el análisis y la valoración de las creaciones; aportarles criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas; y finalmente facilitarles la adquisición de saberes culturales más ambiciosos.

Serán objeto de estudio tanto las características más relevantes que configuran un estilo o una época, como aquellos autores representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores al ser desarrollados y ampliados con el estudio de la materia que nos atañe, permitirán al alumnado comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras, y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. Además, es evidente que La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye a que el alumnado se familiarice con la lectura de partituras, documentos y otras fuentes, que le permitirán el acceso a la comprensión de todos los aspectos técnicos, y le proporcionarán habilidades y estrategias para reflexionar sobre ellos; consiguiendo así que pueda ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración.

Una vez cursada esta materia, los alumnos y alumnas habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y habrán desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

<i>Distribución temporal</i>	Contenidos	Observaciones
TRIMESTRE 1	Unidades Didácticas 1. Música y danza en la Antigüedad. 2. Música y danza en la Edad Media. 3. El Renacimiento. 4. El Barroco.	

TRIMESTRE 2	5. El Clasicismo 6. El Romanticismo y Post-Romanticismo 7. El Nacionalismo	
TRIMESTRE 3	8. Primeras tendencias modernas del siglo XX 9. Música y danza en la segunda mitad del siglo XX 10. La música tradicional en el mundo	

Según el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los **CONTENIDOS** se distribuyen en trece bloques con los cuales se relacionarán las unidades propuestas de la siguiente manera:

Bloque 1: Interpretación y análisis: se trabaja en todas las unidades didácticas.

Bloque 2: Valoración y apreciación musical: Se trabaja en todas las unidades didácticas.

Bloques 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13: se distribuyen en los trimestres según la tabla anterior.

Las **COMPETENCIAS** clave para el aprendizaje permanente se regulan según la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, dado su carácter básico.

Asimismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, regula la etapa de Educación Secundaria. Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente.

El aprendizaje por competencias, según este decreto, trata fundamentalmente de integrarlas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las competencias clave del currículo enunciadas en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes:

- 1) **Comunicación lingüística.**
- 2) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- 3) **Competencia digital.**
- 4) **Aprender a aprender.**

5) **Competencias sociales y cívicas.**

6) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

7) **Conciencia y expresiones culturales.**

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La materia de Historia de la música y de la danza contribuye al logro de la totalidad de las Competencias clave, dado su carácter integrador dentro del Currículo.

Si seguimos su distribución en Bloques de contenido, observaremos, cómo el **bloque 1: Interpretación y análisis**, desarrolla particularmente todas las que conllevan destrezas tales como la Comunicación lingüística, resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales a través de lectura y comentario de textos, oralidad y escritura, etc., siendo la lectura la principal vía de acceso a la materia, fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida. Competencia matemática, al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar las singularidades de una partitura, fuente de transmisión de la época y autor a lo largo de los siglos y elaborar y crear danzas, respetando su estructura formal y académica, Competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación, accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos, transformando esta información en conocimiento, Competencias sociales y cívicas, interactuando con otras personas y en grupo conforme a normas basadas en el respeto mutuo en la realización de danzas, expresión vocal y/o expresión instrumental, comprendiendo las expresiones colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de la música y la danza en la sociedad y Conciencia y expresiones culturales, que implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales, culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

El bloque 2: Valoración y apreciación musical, desarrolla, las Competencias clave especialmente relacionadas con las actitudes, nombrando especialmente Aprender a aprender, caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces, Competencias sociales y cívicas, que implica el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad.

El resto de los bloques: Música y danza en la Antigüedad, Música y danza en la Edad Media, El Renacimiento, El Barroco, El Clasicismo, El Romanticismo y Post-Romanticismo, el Nacionalismo, Primeras tendencias modernas del siglo XX, Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y La música tradicional en el mundo, dedicados más a los saberes teóricos sobre la Historia de la música, la danza y la música tradicional en el mundo, principalmente contribuirán a la consecución de las Competencias básicas en ciencias y tecnología a través del pensamiento científico por la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentales musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo y especialmente, a la competencia de Conciencia y expresiones culturales, pues, a través de ella, los alumnos y alumnas accederán a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y musical con la concreción de éstas en diferentes autores y obras, así como en distintos géneros y estilos,

desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. Interpretación y análisis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
Audición y visionado de obras de música y danza representativas de cada periodo, analizando sus características estilísticas y estéticas.	1. Situar e identificar una obra, tras su escucha o visionado, describiendo sus rasgos más característicos y comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	1.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la música y de la danza. (1,7) 1.2. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico. (1,7) 1.3. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. (1,7) 1.4. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras. (1,7)
Comparación de obras de música y danza, situándolas en el tiempo.	2. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la música y de la danza.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. (1,7) 2.2. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia. (1,7) 2.3. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación. (1,7)

		2.4. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos. (1,7)
Análisis de la función social de la música y la danza e identificación de los autores en las diferentes épocas.	3. Analizar textos y partituras relativos a la música o a la danza.	3.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta. (1,7) 3.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde. (1,7) 3.3. Sigue y analiza las partituras de distintos periodos, reconociendo las características principales del lenguaje musical de la época. (1,2,7) 3.4. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios. (1,3,7)
Análisis de textos relativos a la música o a la danza, describiendo las ideas principales del autor y relacionándolas con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.	4. Interpretar vocal y/o instrumentalmente obras pertenecientes a distintos periodos de la Historia de la música, para mayor comprensión de sus rasgos más significativos.	4.1. Interpreta correctamente obras vocales y/o instrumentales individualmente correspondientes al repertorio estudiado. (5,7) 4.2. Interpreta correctamente obras vocales y/o instrumentales en grupo correspondientes al repertorio estudiado. (5,7)
Análisis de partituras como elemento de identificación de los estilos de los periodos de la Historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.	5. Crear y/o ejecutar coreografías pertenecientes a diversos tipos de danza a través de la historia, valorando su función social y artística.	5.1. Crea y/o ejecuta coreografías en grupo pertenecientes a los tipos de danza de los periodos de la historia estudiados. (5,7)
Interpretación vocal y/o instrumental de obras pertenecientes a distintos periodos de la Historia de la música.	6. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballets, cine o teatro.	6.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total. (1,7) 6.2. Conoce la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta. (1,7)
Elaboración y/o ejecución de coreografías	7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o	7.1. Selecciona correctamente los temas objeto de

<p>pertenecientes a diversos tipos de danza a través de la historia.</p>	<p>en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.</p>	<p>investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo. (4,7) 7.2. Expone de manera precisa y ordenada los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas. (1,4,7) 7.3. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos. (3)</p>
<p>Análisis de obras de arte que combinen varios campos artísticos (ballet, cine, ópera...)</p>		
<p>Elaboración de trabajos de investigación individuales en grupo, de forma oral o escrita, sobre algún aspecto relativo a la música, a la danza o al arte.</p>		
<p>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos para exponer ideas y elaborar trabajos individuales o en grupo.</p>		

BLOQUE 2. Valoración y apreciación musical		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
Elaboración de argumentaciones, conclusiones y juicios personales, orales o por escrito, sobre autores, obras y textos relacionados con la música o la danza.	1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma. (1,4) 1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza a la hora de elaborar juicios personales. (1,4)
Participación activa en las tareas y actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión....	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión...	2.1. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula. (4,5,6) 2.2. Participa activamente en los eventos musicales del centro. (4,5,6)
Correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros.	3. Mantener una correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros, apreciando las actividades musicales en el aula y en el Centro.	3.1. Mantiene y demuestra una actitud positiva ante la música y los compañeros. (4,5,6) 3.2. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo. (4,5,6) 3.3. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete tanto en clase como en las actividades musicales externas. (4,5,6)
Apreciación de las actividades musicales en el aula y en el Centro.		

BLOQUE 3. Música y danza en la Antigüedad.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
Música en las antiguas civilizaciones. Funciones. Grecia: Características generales. Fuentes musicales griegas.	1. Conocer las características de la música y de la danza en la Edad antigua, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Describe las características generales y musicales de las antiguas civilizaciones. (1,7) 1.2. Conoce la teoría y práctica musical de las civilizaciones de Grecia y Roma. (7) 1.3. Nombra y explica los principales instrumentos musicales antiguos. (1,7) 1.4. Desarrolla los orígenes, funciones y tipos de la danza en la antigüedad, así como su manifestación en el arte. (7) 1.5. Conoce las obras más representativas de este periodo. (7)
Música en la vida y el pensamiento griego. Teoría musical. Autores. Instrumentos musicales griegos.		
Orígenes de la danza. Funciones. Danza en las antiguas civilizaciones.		
Danza en Grecia y Roma. Características. Funciones. Tipología. Manifestación en las artes.		

BLOQUE 4. Música y danza en la Edad Media.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. (Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)
Edad Media: Contexto y características generales y musicales.	1. Conocer las características de la música y de la danza en la Edad Media, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales de la Edad Media. (7) 1.2. Describe los rasgos característicos y formas de la música vocal religiosa. (1,7) 1.3. Conoce las principales manifestaciones, características, autores y formas de la música vocal profana. (7) 1.4. Explica el nacimiento y evolución de la polifonía, sus formas, países, autores y obras.(1,7) 1.5. Expone el contexto histórico-cultural de la España medieval. (1,7) 1.6. Desarrolla las Cantigas y su relevancia en la época. (1,7) 1.7. Explica la polifonía medieval española. (1,7) 1.8. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.(1,7) 1.9. Conoce las funciones y tipos de la danza en la Edad Media. (7) 1.10. Describe la danza medieval española y la importancia del monasterio de Montserrat. (1,7)
El canto gregoriano: descripción y características.		
Formas musicales religiosas: oficio, misa, drama litúrgico.		
Música profana medieval: canción monofónica profana. Juglares, trovadores y troveros. Formas y estilos. Principales países, autores y obras.		

Polifonía en la Edad media: características y evolución. Escuela de Notre Dame. Principales formas, países, autores y obras.		
Música medieval en España: Contexto histórico-cultural.		
Monodia lírica romance. Cantigas.		
Polifonía medieval en España.		
Instrumentos musicales en la España medieval.		
Danza en la Edad media. Danzas macabras y danzas rituales.		
Danza medieval española: Montserrat.		

BLOQUE 5. El Renacimiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
El Renacimiento, imitación de la antigüedad: características generales y musicales.	1. Conocer las características de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Renacimiento. (1,7) 1.2. Conoce los rasgos característicos de la música vocal religiosa renacentista así como sus escuelas, representantes y obras más relevantes. (7) 1.3. Explica la música en la Reforma y

		<p>Contrarreforma en los diferentes países con sus autores representativos. (1,7)</p> <p>1.4. Conoce la polifonía vocal profana en los principales países nombrando autores y obras. (7)</p> <p>1.5. Nombra y describe los principales instrumentos musicales. (1,7)</p> <p>1.6. Explica las principales formas instrumentales del periodo y las escuelas y autores más destacados. (1,7)</p> <p>1.7. Desarrolla la música instrumental española. (1,7)</p> <p>1.8. Conoce las funciones y tipos de la danza en el Renacimiento.</p>
Importancia de la música vocal religiosa: escuelas, representantes y obras más relevantes.		
Música en la reforma protestante y en la Contrarreforma. Países y autores.		
La polifonía vocal profana: Italia, España, Francia, Inglaterra y Alemania. Autores y obras.		
Música instrumental. Organología. Formaciones instrumentales renacentistas. Principales compositores y escuelas europeas.		
España: Vihuela y órgano.		
Danza en el Renacimiento. Danzas altas y danzas bajas. Principales danzas cortesanas.		

BLOQUE 6 El Barroco		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
El Barroco: aspectos generales y musicales.	1. Conocer las características de la música y de la danza del Barroco, así como sus formas, autores, y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	<p>1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Barroco. (7,1)</p> <p>1.2. Conoce los rasgos característicos, formas, autores y obras de la música vocal religiosa barroca. (7)</p> <p>1.3. Explica el nacimiento, elementos y tipos de ópera en el barroco. (7,1)</p> <p>1.4. Desarrolla la ópera en los diferentes países nombrando sus principales autores y obras. (7,1)</p> <p>1.5. Nombra y describe los principales instrumentos musicales. (7,1)</p> <p>1.6. Explica las principales formas y agrupaciones instrumentales del periodo nombrando los principales compositores y sus obras. (7,1)</p> <p>1.7. Conoce el contexto general y musical del siglo XVII en España. (7)</p> <p>1.8. Expone la manifestación de la ópera en la España del siglo XVII. (7,1)</p> <p>1.9. Explica el nacimiento de la Zarzuela, sus autores y obras. (7,1)</p> <p>1.10. Nombra los instrumentos barrocos españoles más relevantes con sus autores. (7,1)</p> <p>1.11. Conoce las funciones y tipos de la danza en el Barroco. (7)</p> <p>1.12. Desarrolla la importancia de la figura de Luis XIV y la creación de la Real Escuela de música y danza. (7,1)</p>
Música vocal religiosa: Oratorio, Cantata, Pasión y otras formas. Autores. Obras.		
Música vocal profana: nacimiento de la ópera.		

Elementos y tipología. Principales países, autores y obras más relevantes.		
Práctica instrumental en la época barroca: características. Organología. Principales formas y agrupaciones instrumentales. Autores y obras.		
Contexto general y musical del siglo XVII en España.		
Música escénica española: ópera y zarzuela.		
Organología barroca española. Guitarra y órgano.		
Danza en el Barroco. Principales danzas. Ballet de Corte: estructura. Ballets ecuestres.		
Autonomía del ballet: Luis XIV y la Real Escuela de música y danza. Posiciones.		

BLOQUE 7 El Clasicismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. (Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)
Contexto histórico, social, cultural y musical del Clasicismo.	1. Conocer las características de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Clasicismo. (7,1) 1.2. Describe los estilos preclásicos, sus formas instrumentales y las Escuelas de Viena, Mannheim y Berlín. (7,1) 1.3. Nombra y describe los principales instrumentos

		<p>musicales y la Orquesta clásica. (7,1)</p> <p>1.4. Explica las principales formas instrumentales clásicas, autores y principales obras. (7,1)</p> <p>1.5. Desarrolla la ópera en el Clasicismo incidiendo en la Reforma de Gluck. (7,1)</p> <p>1.6. Expone la importancia de Mozart en la ópera clásica y sus principales obras. (7,1)</p> <p>1.7. Nombra los principales autores y obras de la música sacra en el Clasicismo. (7,1)</p> <p>1.8. Conoce el contexto histórico-cultural de la España del Siglo XVIII. (7)</p> <p>1.9. Desarrolla la importancia de Boccherini y Scarlatti en la música de cámara española. (7,1)</p> <p>1.10. Explica las diferentes manifestaciones de la música teatral clásica española y sus principales autores. (7,1)</p> <p>1.11. Conoce las características de la danza del siglo XVIII y las principales ideas de Noverre y Hilferding. (7)</p>
Estilos preclásicos y formas instrumentales.		
Escuelas de Viena, Mannheim y Berlín. Instrumentos musicales del periodo. Piano y clarinete. Orquesta clásica. Formas instrumentales clásicas: Sonata, Sinfonía, Cuarteto y Concierto. Autores y principales obras.		
Ópera en el Clasicismo: Reforma de Gluck. Mozart.		
Música sacra en el Clasicismo: Autores y obras.		
Música en España del siglo XVIII. Contexto.		
Música de cámara en la España clásica. Boccherini y Scarlatti.		

Música teatral española: Ópera, Zarzuela y Tonadilla escénica.		
Danza en el siglo XVIII. Aspectos renovados. Jean Georges Noverre y Hilferding.		

BLOQUE 8 El Romanticismo y Post-Romanticismo.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
Características generales y musicales del Romanticismo. Etapas.	1. Conocer las características de la música y de la danza del Romanticismo y Post-Romanticismo, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Romanticismo. (7,1) 1.2. Nombra y describe los principales instrumentos románticos. (7,1) 1.3. Conoce la importancia de la música de cámara y sus principales autores y obras. (7) 1.4. Explica las escuelas, formas, autores y obras de la música para piano. (7,1) 1.5. Expone la orquesta romántica, formas musicales, autores y obras más importantes. (7,1) 1.6. Conoce la relevancia de los músicos postrománticos y sus obras. (7) 1.7. Desarrolla el lied, sus formas, autores y obras más representativas.(7,1) 1.8. Explica la ópera romántica y su manifestación en los distintos países, autores y obras. (7,1) 1.9. Expone las características, autores y obras dela

		<p>música religiosa romántica. (7,1)</p> <p>1.10. Conoce las características de la música romántica española. (7)</p> <p>1.11. Nombra y describe los principales instrumentos románticos españoles con sus principales autores y obras. (7,1)</p> <p>1.12. Explica la ópera nacional española, la Zarzuela y el Género chico y nombra los autores y obras relevantes. (7,1)</p> <p>1.13. Expone la revolución estética de la danza del siglo XIX y sus principales autores. (7,1)</p> <p>1.14. Conoce la creación del ballet romántico y la Escuela de danza clásica y teatral española con sus principales autores. (7)</p>
Importancia de la música instrumental. Organología. Música de cámara. Autores y obras.		
Música para piano: autores y obras. Principales escuelas pianísticas. Formas.		
Música orquestal. Orquesta romántica. Formas musicales. Autores y obras más importantes. Postromanticismo instrumental: Gustav Mahler y Richard Strauss.		
Música vocal en el Romanticismo. El Lied. Pequeñas formas. Autores. Obras. La Ópera. Países, autores y obras.		
Música religiosa. Características, autores y obras.		
La música del siglo XIX en España. Características.		
Música instrumental española: intentos de sinfonismo. El violín y la guitarra. Principales autores y obras.		

Música vocal: la Ópera española, Zarzuela y Género chico. Autores y obras representativas.		
Creación del Ballet romántico. Salvatore Viganó y Carlo Blasis.		
Revolución estética: Filippo y María Taglioni.		
España: Escuela de danza clásica y teatral.		

BLOQUE 9 El Nacionalismo musical		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
El Nacionalismo. Características generales y musicales del siglo XIX y principios del XX. Música popular en la música culta y exotismo (inspiración española, orientalismo).	1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza del Nacionalismo, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Nacionalismo. (7,1) 1.2. Conoce los rasgos característicos, países, autores y principales obras de los Nacionalismos europeos. (7) 1.3. Explica el Nacionalismo en Estados Unidos con sus países, autores y obras. (7,1) 1.4. Expone el Nacionalismo en América latina con sus países y obras características. (7,1) 1.5. Describe las características principales del Nacionalismo español, autores y obras. (7,1) 1.6. Explica la importancia de Italia y Rusia como centros de la danza. (7,1) 1.7. Nombra los principales ballets de Marius Petipa y Tchaikovsky. (7,1)

Los Nacionalismos europeos: rasgos estilísticos, países, autores y principales obras.		
Nacionalismo en Estados Unidos y América latina. Países, autores y obras.		
Nacionalismo español. Características. Principales autores y obras.		
Italia y Rusia: centros de la danza. Marius Petipa y Tchaikovsky. Principales ballets.		

BLOQUE 10 Primeras tendencias modernas del siglo XX.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. (Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)
Contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XX. Vanguardias históricas.	1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza de las primeras tendencias modernas del siglo XX, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla el contexto general y las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX. (7,1) 1.2. Conoce los rasgos característicos del Impresionismo, sus autores y principales obras. (7) 1.3. Explica las características del Expresionismo musical con sus autores y obras. (7,1) 1.4. Expone la Segunda escuela de Viena y sus autores principales. (7,1) 1.5. Define el Futurismo, Dadaísmo y Microtonalismo

		<p>y nombra sus autores y obras principales. (7,1)</p> <p>1.6. Conoce a Stravinsky y su obra “la Consagración de la primavera”. (7)</p> <p>1.7. Describe las principales características del Neoclasicismo, autores y obras. (7,1)</p> <p>1.8. Explica la música española de la primera mitad del siglo XX, autores y obras características. (7,1)</p> <p>1.9. Conoce a Manuel de Falla y autores y obras de las Generaciones del 98 y del 27. (7)</p> <p>.1.10. Desarrolla la Zarzuela y nombra autores y obras relevantes.(7,1)</p> <p>1.11. Conoce las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la primera mitad del siglo XX. (7)</p>
Impresionismo. Características. Claude Debussy y Maurice Ravel. Obras.		
Expresionismo musical. Características. Arnold Schoenberg y Alban Berg. Obras.		
La Segunda escuela de Viena. Arnold Schoenberg, Alban Berg y Anton Webern.		
Futurismo. Dadaísmo. Microtonalismo. Definición. Autores y obras principales.		
Stravinsky: la Consagración de la primavera.		
Neoclasicismo. Definición. Autores y obras.		
Música española en la primera mitad del siglo XX. Contexto.		
Manuel de Falla. Compositores de la Generación del 98. Compositores de la Generación del 27. Obras.		

La Zarzuela. Autores y obras.		
La danza en la primera mitad del siglo XX: expresión y libertad.		
Ballets rusos de Diaghilev.		
Renovación de la danza: Isadora Duncan.		
El expresionismo alemán: Rudolf von Laban.		

BLOQUE 11 Música y Danza en la segunda mitad del Siglo XX.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
Contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.	1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX. (7,1) 1.2. Conoce los rasgos característicos de la música concreta, electrónica y electroacústica, autores y principales obras. (7) 1.3. Explica las características del Serialismo integral y la música aleatoria, autores y obras. (7,1) 1.4. Describe las principales características del Grafismo simbólico, música minimal y otras tendencias, autores y obras. (7,1) 1.5. Explica las características generales y musicales en España en la segunda mitad del siglo XX. (7,1) 1.6. Conoce las características de la Generación del 51 y nombra principales autores y obras. (7) 1.7. Nombra compositores españoles actuales con

		<p>sus obras relevantes. (7,1)</p> <p>1.8. Expone las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la segunda mitad del siglo XX. (7,1)</p> <p>1.9. Conoce la danza en España y la Compañía nacional de danza y nombra coreógrafos y bailarines actuales. (7)</p>
Música concreta, electrónica y electroacústica. Características. Autores y obras.		
Serialismo integral y música aleatoria. Características. Autores y obras significativas.		
Otras tendencias: Grafismo simbólico, música minimal... características, autores y obras.		
Música española en la segunda mitad del siglo XX. Contexto.		
Generación del 51. Características estilísticas. Obras. Compositores actuales españoles. Obras.		
La danza en la segunda mitad del siglo XX. Características.		
George Balanchine y Marrison Béjart. Coreografías.		
El Post-modernismo: Trisha Brown y Pina Bausch.		
Danza en España. Compañía nacional de Danza. Coreógrafos y bailarines actuales.		

BLOQUE 12. La música tradicional en el mundo.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. <i>(Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)</i>
Música tradicional en el mundo en las principales zonas geográficas. Funciones: estudio y análisis. Instrumentos, principales formas musicales.	1. Conocer las características, funciones y principales obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	1.1. Conoce y describe las principales características y funciones de la música tradicional en el mundo de las principales zonas geográficas. (7,1) 1.2. Nombra y describe los principales instrumentos de la música tradicional. (7,1) 1.3. Explica las principales formas musicales de la música tradicional. (7,1) 1.4. Describe las funciones y características de las Danzas tradicionales del mundo. (7,1)
Danzas tradicionales del mundo: Funciones y características.		

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

4.1. Estrategias para la Evaluación.

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado.

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; *comparativo*, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; *corrector*, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y *continuo*, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿QUÉ HAY QUE EVALUAR?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿CÓMO SE DEBE HACER?

La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

Según la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde se regula su implantación, así como la evaluación continua, en la etapa de Bachillerato, la evaluación del aprendizaje del alumnado será diferenciada según las distintas materias. El profesor o profesora de cada materia decidirá si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

La evaluación tendrá, además, un carácter formativo y orientador, y deberá servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. Con este fin, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza, y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las mismas.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas.

4.2. Instrumentos para la Evaluación.

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los **procedimientos** e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje **y su temporalización**:

- **Observación sistemática diaria**

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

- **Analizar las producciones de los alumnos semanal o quincenalmente**

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones musicales y escritas.

.

- **Realizar pruebas específicas cada dos o tres unidades didácticas.**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Interpretación individual y en grupo.
- Análisis de audiciones.
- Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El sistema de calificación será amplio, evaluándose de este modo tanto el comportamiento, interés, adaptación y participación en las actividades de clase, como el grado de consecución de los objetivos del área que reflejen las pruebas objetivas y los trabajos que se realicen, siempre en consonancia con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos para cada curso (en relación con las competencias).

La calificación será positiva cuando de los resultados de la evaluación continua se infiera que el alumno ha alcanzado **todos y cada uno** de los **contenidos mínimos** establecidos en la programación del área y que son los aplicados de manera general a todos los alumnos.

Esta calificación será establecida de manera trimestral, según el calendario que establezca el centro. Para la calificación final de todo el curso, no sólo se considerará la nota media de las tres evaluaciones, sino también el progreso a lo largo del curso escolar.

Las calificaciones trimestrales serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales. La media de las notas trimestrales se obtendrá de la siguiente manera:

1. Trabajo individual. En este apartado se calificará fundamentalmente la elaboración personal de temas de Historia de la Música y de la danza a partir de bibliografía e información facilitada por el profesor. Se revisarán cada evaluación y se valorará en ellos: la correcta presentación, la adecuación de los contenidos, la referencia a los autores y obras, la capacidad de organización de los conceptos, la claridad y el orden en la presentación, la terminología apropiada y la ortografía. También incluirá este apartado ejercicios, audiciones y comentarios de texto referentes a los temas elaborados, con exposiciones orales al respecto. Este apartado supondrá un **25%** de la nota media de la evaluación, puesto que incluye indicadores de contenidos e indicadores de competencias. **Se considera requisito imprescindible la realización de los trabajos individuales y tareas planteadas por el profesor a lo largo y al final del curso. La no ejecución de los mismos en los plazos acordados supondrá la imposibilidad de realizar la nota media con el resto de pruebas objetivas.**

2. Una o dos pruebas escritas, sobre los contenidos de las unidades didácticas trabajadas. La nota media mínima en estas pruebas a partir de la cual se podrá hacer la media con la nota del apartado 1 será de un 4 sobre 10. La prueba constará de:

. Exposición detallada de un tema. Se valorarán los mismos indicadores reflejados en el apartado 1 anterior.

. Contestación de cuestiones cortas sobre otros temas incluidos en la evaluación. Se valorará además aquí la capacidad de síntesis y la claridad y propiedad del lenguaje utilizado.

. Comentario y análisis de características de algunas de las audiciones trabajadas durante la evaluación, siguiendo el esquema estudiado.

. La nota resultante de estas pruebas escritas supondrá el **75%** restante de la nota media de la evaluación, ya que de ellas se pueden extraer tanto indicadores de contenidos como de competencias. En la nota media total se valorará la actitud, interés, y comportamiento y podrá matizar la misma, positiva o negativamente.

En todos los casos se tendrá que tener al menos la calificación de 5 en cada evaluación para aprobar la asignatura.

Si se detectara que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con "métodos ilícitos, es decir ha copiado, el profesor se reserva el derecho a repetir la misma con otros sistemas, como puede ser una prueba oral.

La fecha de los exámenes será siempre pactada con el grupo de alumnos/as con tiempo suficiente, con lo que esa fecha será inamovible. La no asistencia a un examen solo se justificará de manera oficial y cuando no se pueda prever con antelación. Solo en estos casos podrá ser repetido.

Recuperación trimestral

Las actividades de recuperación se asociarán a los contenidos mínimos de cada una de las evaluaciones realizadas a lo largo de todo el proceso pedagógico, y serán dirigidas a aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente en la asignatura de tras calificar el proceso sumativo o final de cada evaluación.

Los *procedimientos de recuperación* serán los siguientes:

1. **Plan de trabajo individualizado**, teniendo en cuenta las actividades de refuerzo en aquellos aspectos no superados de las Unidades Didácticas. Este plan consistirá en realizar nuevamente los ejercicios o trabajos no superados o no realizados propuestos para la evaluación.
2. Una **prueba escrita** sobre los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, y que se realizará en las primeras semanas de comienzo de trimestre, similar a la de evaluación, la cual constará de la exposición de un tema más largo, la contestación de cuestiones cortas referidos a la unidad y el análisis de una audición.

Los *criterios de calificación* serán los siguientes:

- Corrección del plan de trabajo individualizado: 25 %
- Prueba escrita: 75 %

En aquellos casos en los que se califique positivamente estas actividades, se entenderá que dichos alumnos han superado las evaluaciones. Si estos alumnos, aun así, estuvieran suspensos a final de curso, podrían realizar la prueba extraordinaria de fin de curso, si se considerara conveniente.

Prueba extraordinaria de fin de curso

A esta prueba podrán acceder los alumnos que no superen el proceso de evaluación continua, siempre que hayan cumplido con todos los requisitos de presentación de trabajos y realización de pruebas de recuperación y hayan demostrado interés por la asignatura no siendo alumnos absentistas. Será similar a la prueba de septiembre.

Prueba extraordinaria en el mes de Septiembre

La prueba extraordinaria en el mes de Septiembre tendrá que ser realizada por aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente una vez concluido el proceso ordinario de evaluación.

Esta prueba de Septiembre constará de:

1. Una **prueba escrita** similar a las realizadas durante las evaluaciones con desarrollo de tema y cuestiones cortas.
2. Una **prueba práctica de comentario y análisis de características** de algunas de las audiciones trabajadas durante el curso y cuyo listado conocerá el alumno previamente.

Los *criterios de calificación* serán los siguientes:

- Prueba escrita: 70 %
- Prueba práctica: 30 %

Se guardarán y se tendrán en cuenta para septiembre las notas del trabajo individual que haya realizado el alumno, de tal manera que al alumno que tenga este apartado superado en junio se le valorará positivamente dicho trabajo.

La prueba extraordinaria de Septiembre tendrá lugar en las fechas que determine el centro docente.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos que determina la normativa básica.

La recuperación de alumnos con la materia pendiente la realizará el profesor de la misma, mediante el seguimiento de trabajos individuales correspondientes a los contenidos de la programación propuestos para cada trimestre, así como la realización de una prueba similar a la mencionada como prueba de Septiembre.

En lo relativo a la **promoción** del alumno se aplicará lo establecido en la orden de evaluación 09/06/2009 del decreto 85/2008 de 17-06-2008 de Castilla-La Mancha que ordena y desarrolla el currículo de Bachillerato.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS. Materiales y Recursos

6.1 Orientaciones / Principios metodológicos.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CDs con recursos didácticos).

Desde un punto de vista global, la metodología a seguir debe ser participativa, constructiva, cooperativa y socializadora, motivadora, interdisciplinar, que vele por el desarrollo integral del alumnado. Por último, y no menos importante, la metodología debe ser activa, basada principalmente en la idea de que, para una buena formación musical, es esencial partir de la práctica para que los aspectos teóricos queden más interiorizados y propiciar así aprendizajes significativos.

La división de los bloques de contenidos propuesta en el currículo no deja de ser una división formal cuyo objetivo es ordenar y estructurar el currículo aunque, por supuesto, no determina la secuenciación de las unidades didácticas. En este sentido, resulta necesario recordar que en el segundo curso dicha secuenciación queda más definida al tratar las épocas de la historia de la música en la mayoría de los bloques. Aun así, la elaboración de las unidades didácticas debe organizarse de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando conocimientos, habilidades y destrezas y cuidando los valores y actitudes.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA

Ante la pregunta de cómo debe ser la metodología para abordar estos cursos de Análisis Musical, primero debemos plantearnos varias preguntas: ¿Cómo percibimos la música? ¿Cómo la procesamos? ¿Cómo intentamos explicarla? A lo largo de la historia las conclusiones obtenidas de los análisis han pasado por diferentes perspectivas. A finales del siglo XVIII se hablaba del carácter o la personalidad de la música; o, más tarde, en el siglo XIX se refería al mundo emocional, del sentimiento o de la intuición narrativa. Con la figura de Eduard Hanslick el análisis se redirigía hacia el formalismo; hasta que, mediado el siglo XX, Igor Stravinsky imposibilitaba a la música para expresar sentimientos, suponiendo una aproximación científica y objetiva al análisis, equiparándolo con el lenguaje científico aplicado por Jan LaRue. Y aunque están surgiendo intentos de humanizar el análisis por parte de algunos analistas como Charles Rosen o Márta Grabócz, esta última defensora de la cultura simbólica de los tópicos, hoy pervive el modelo de la lógica en el mundo académico.

Al hablar de la lógica para el análisis musical nos referimos al procesamiento del hemisferio izquierdo del cerebro, cuando la percepción auditiva se ubica en el hemisferio derecho. Por ello, debemos concluir que debería existir una búsqueda por el equilibrio entre la percepción sensitiva e intuitiva y el juicio racional y emocional, en la línea de pensamiento de Ken Robinson. Así podremos acercar el análisis a todo tipo de alumnado; a aquellos que escuchan música para emocionarse o aquellos que lo hacen para sentirse bien, para los que motivan su imaginación o para los que buscan alimentar su curiosidad intelectual para disfrutar más plenamente de la música.

Como introducción al primer curso, además de reseñar brevemente los diferentes puntos de vista del análisis musical tratados anteriormente, resulta conveniente realizar una reflexión sobre cómo percibimos y cómo procesamos la música, cómo reacciona el cuerpo humano ante el estímulo sonoro. Tras esto, el alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.) y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete.

Por otro lado, el análisis formal puede considerarse como el primer acercamiento al Análisis Musical, porque va a proporcionar una idea global de la obra y nos va a permitir situar las características sonoras en el discurso musical.

Debido a que la esencia de la música es el sonido, se partirá pues de la dimensión auditiva del análisis, posibilitando el uso de la partitura como guión o soporte de la audición. Es decir, profundizar en la percepción sonora de las obras musicales y observar cómo se refleja en la partitura. Además, la audición es un pilar fundamental en la enseñanza musical pues permite el disfrute de la música, desarrolla las capacidades perceptivas para despertar el interés del alumnado, facilita la asimilación de contenidos y aumenta la capacidad analítica, sobre todo conviviendo en una sociedad en la que prima el poder de lo visual. Los planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica. Si a todo esto añadimos la reflexión sobre el hecho compositivo y las impresiones personales del oyente tenemos los ingredientes necesarios para elaborar comentarios sobre el análisis, que deben presentarse bien estructurados y empleando la terminología adecuada y precisa.

Otro pilar fundamental de la enseñanza musical es la expresión, tanto vocal, instrumental o corporal, sin olvidar la improvisación y la composición. Para el Análisis Musical la interpretación resulta igualmente enriquecedora como vehículo idóneo para desarrollar la capacidad auditiva y para interiorizar e interconectar más profundamente los contenidos teóricos, del lenguaje musical o de la evolución histórica. Recordemos que debemos trasladar al alumnado la idea de que convendría a cualquier intérprete analizar la obra que va a ejecutar para intentar acercarse más al estilo y al pensamiento del compositor. La expresión musical no solo resulta útil para la enseñanza musical o para el análisis sino también es altamente recomendable para favorecer la autoconfianza, la conciencia de asumir una responsabilidad en un grupo y la superación de inhibiciones expresivas.

Por último, se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.

La explicación y estudio de los *contenidos teóricos*, junto con la *práctica de la audición* y el *análisis de partituras* constituyen el eje en torno al cual girará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como requiere la materia de Análisis musical I. Todo ello permitirá al alumno/ a adquirir los elementos imprescindibles para la comprensión y asimilación de la música como arte y como lenguaje.

Para la **práctica de la audición**:

- Se tendrá en cuenta el modelo de audición activa propuesta por la pedagogía moderna de **Jos Wuytack**. Se trabajará con musicogramas y audiogramas melódicos, rítmicos y tímbricos. Los alumnos/as aprenderán a seguir y elaborar sus propios audiogramas e instrumentos como medio para exteriorizar su mundo sonoro.
- Para el desarrollo auditivo, es digno de mención **Edgard Willens** quien introduce una dimensión psicológica en la educación musical. Sólo la música puede musicalizar al alumno, siendo el maestro un mero guía, un intermediario en el proceso de musicalización entre la música y el niño: el sentido rítmico es innato en las personas de forma natural, así como las melodías están grabadas en las personas como resultado de la música que escucha desde su nacimiento. A este respecto desarrolla un exhaustivo trabajo pedagógico reuniendo colecciones de materiales sonoros y experiencias de discriminación auditiva para investigar el universo sonoro. Su introductor en España fue Llongueras.

6.2 Orientaciones Didácticas. Materiales Curriculares y Recursos Didácticos.

Consideraremos materiales y recursos todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

Ambientales

Dependiendo de la actividad y tal como viene reflejado en el desarrollo de las actividades didácticas, utilizaremos:

- Aula específica de música: si es posible, amplia, luminosa y con unas buenas condiciones acústicas, especialmente de aislamiento y reverberación.
- Biblioteca.

Materiales para el aula

- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, mesas, atriles plegables, pizarra pautada...
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Video-proyector, ordenador portátil, vídeo y dvd, equipo de música HI-FI...
- Instrumentos musicales: material Orff de láminas y pequeña percusión, flauta, piano eléctrico, guitarra....

Profesor

En este apartado incluimos además de lo anteriormente dicho para el aula:

- Bibliografía: teorías de la música, atlas de la música, partituras instrumentales y vocales, libros de texto y todos los libros con contenidos adecuados a la materia.
- Programas informáticos: Finale, Sibelius, Music time, Cubase.
- Revistas digitales como por ejemplo: <http://mundoclasico.com>
- Páginas webs como por ejemplo:
 - o Metodologías: <http://www.aulamusical.com/>
 - o Partituras y musicogramas: http://www.aulodia.com/rincon_didactico.htm .:
 - o Videos de danzas: <http://memory.loc.gov/ammem/dihtml/divideos.html>
 - o Instrumentos de la Edad Media: <http://www.instrumentsmedievaux.org/>
 - o Sobre la obra de Bach: <http://jan.ucc.nau.edu/~tas3/wtc/wtc.html>
 - o Videos musicales de todo tipo : <http://es.youtube.com/>
- Medios audiovisuales: cd's necesarios para las audiciones correspondientes, cintas de video y dvd necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas.

Alumno

Todo lo mencionado para el aula tanto en mobiliario, como en TIC, y en bibliografía; a lo cual añadimos:

- Apuntes de clase, cuaderno de actividades, material fotocopiable, flauta dulce, instrumental Orff, fuentes bibliográficas (biblioteca), cuaderno pautado y material de papelería.

6.3 Orientaciones Organizativas.

Organización de espacios y tiempos.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

- **Variedad de instrumentos didácticos.**

La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

- **Desarrollo de la expresión musical.**

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un cuadro resumen) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

7. PLAN DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES Y COMPLEMENTARIAS .

Nombre	Salidas a conciertos en el teatro Auditorio de Cuenca o en otros espacios de la ciudad.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> . Percibir, a través de la audición de música en directo, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y matices que contiene. . Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo posteriormente las opiniones con precisión terminológica. . Diferenciar la música en vivo de la música grabada: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc. . Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> . Audición de obras de diferentes escuelas y estilos . Análisis y comentario de una obra musical
Temporalización	A lo largo del curso, según la programación de estos espectáculos en los diferentes teatros y auditorios.

Recursos	Los necesarios para realizar salidas del centro, autobús en el caso de viajar fuera de Cuenca y entradas para los espectáculos.

Nombre	Viaje a Madrid de un día para asistir a un espectáculo teatral o musical interesante que no sea posible escuchar en la propia ciudad, a algún museo relacionado con la música, estudio de grabación, visita guiada a Teatro Real, etc. Esta actividad se puede programar en coordinación con otra asignatura como Artes escénicas o Historia del arte, por ejemplo, intentando aprovechar lo más posible el día completo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> . Percibir, a través de la audición de música en directo, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y matices que contiene. . Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo posteriormente las opiniones con precisión terminológica. . Diferenciar la música en vivo de la música grabada: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc. . Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> . Audición de obras de diferentes escuelas y estilos . Análisis y comentario de una obra musical
Temporalización	A lo largo del curso, según la programación de estos espectáculos en los diferentes teatros y museos.
Recursos	Los necesarios para realizar salidas del centro, autobús en el caso de viajar fuera de Cuenca y entradas para los espectáculos.

Nombre	Posible participación en el ciclo de conciertos escolares “Música en las aulas” organizado por el IES “Santiago Grisolia” en los que participan como intérpretes los alumnos de los centros de secundaria de Cuenca o en otros eventos culturales de la ciudad en los que se requiera nuestra participación.
--------	---

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> . Ser conscientes de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros. . Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música. . Expresarse musicalmente a través de la interpretación musical, compartiendo la vivencia con otros compañeros.
Contenidos	. Interpretación de música vocal e instrumental en conjunto.
Temporalización	. 1º y 2º trimestre.
Recursos	Los necesarios para hacer los conciertos o espectáculos: instrumentos musicales, escenografía o vestuario (en el caso necesario)

Nombre	Organización de algún concierto en el propio centro o en otro espacio adecuado con la interpretación por parte de los alumnos de obras preparadas a lo largo del curso. Se podría unir con actividades de otras asignaturas, como lengua o artes escénicas, o también coordinar con otros centros de enseñanza musical, como Institutos, Colegios, Conservatorios o Escuelas de Música, de nuestra u otras provincias.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> . Ser conscientes de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros. . Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música. . Expresarse musicalmente a través de la interpretación musical, compartiendo la vivencia con otros compañeros.
Contenidos	. Interpretación de música vocal e instrumental en conjunto.
Temporalización	. 1º y 2º trimestre.
Recursos	Los necesarios para hacer los conciertos o espectáculos: instrumentos musicales, escenografía o vestuario (en el caso necesario).

